

Seminario HISTORIA DE LAS INQUISICIONES

SEMINARIO HISTORIA DE LAS INQUISICIONES.

Córdoba, 15 al 17 de marzo de 2017.

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Argentina.

CALL FOR PAPERS

PRESENTACIÓN

Desde finales del siglo XX la historiografía dedicada al estudio del Santo Oficio ha pasado por algunas etapas marcadas por el análisis comparativo de las inquisiciones. Con puntos de partida y objetivos diferenciados, autores como Bartolomé Escandell Bonet y Francisco Bethencourt ensayaron propuestas de comprensión del fenómeno inquisitorial que renunciaban a enfoques circunscritos a la esfera local o distrital de los tribunales. El cambio de escala que estos autores operaron contemplaba la posibilidad de someter a un mismo cuestionario a los distintos sistemas inquisitoriales o de identificar, en su seno, tipologías comunes de enraizamiento social e institucional de acuerdo con parámetros geográficos. Recientemente el *Dizionario Storico dell'Inquisizione* ha enfatizado las afinidades de los modelos jurídicos y de cultura intelectual entre las diferentes inquisiciones española, italiana y portuguesa.

A pesar de estos marcos historiográficos, las historiografías nacionales, todavía hoy, fomentan poco el uso del método comparativo en el análisis del fenómeno inquisitorial. No obstante la mayor transversalidad de sus problemáticas (figuras institucionales, delitos, articulación del tribunal con otros poderes), predominan los estudios focalizados en el interior de los sistemas inquisitoriales en lugar de reflexiones que promuevan su entrecruzamiento. El *Seminario de Historia de las Inquisiciones* busca animar un debate sobre las dificultades y los obstáculos que pueden subyacer a la asunción de un abordaje de orden comparativo, así como los mecanismos y métodos disponibles para superarlos.

En este sentido, el *Seminario de Historia de las Inquisiciones* pretende abrir un espacio de reflexión donde, partiendo de los paralelismos que los sistemas inquisitoriales permiten establecer, las diferentes tendencias historiográficas puedan analizar las convergencias o particularidades de las respuestas sociales suscitadas por la implementación y vigencia de estos mecanismos de vigilancia de las conciencias y de los comportamientos. Del derecho inquisitorial a las configuraciones distritales; de los agentes institucionales a las organizaciones sociales; de las formas de representación a los procesos históricos: el *Seminario de Historia de las Inquisiciones* procurará probar y encontrar metodologías con vistas a escribir y pensar una historia que refleje el papel del fenómeno inquisitorial en la construcción del mundo moderno y de las sociedades contemporáneas.

Seminario HISTORIA DE LAS INQUISICIONES

Mesas Temáticas

1) La atomización de los grandes tribunales. El Santo Oficio en América, África y Asia y la gestión de la distancia (siglos XVI-XIX).

Coords. Jaqueline Vassallo (Argentina) y Miguel Rodrigues Lourenço (Portugal)

La transferencia de las experiencias inquisitoriales de la Península Ibérica a las sociedades coloniales americanas, africanas y asiáticas se llevó a cabo mediante su encuadramiento, por parte de los tribunales responsables, en base a distritos de grandes dimensiones continentales (Perú, México) y pluricontinentales (Lisboa, Goa, México) entre 1560 y 1571. El gigantismo de estos distritos (Escandell Bonet) y lo impracticable de su articulación comunicacional fue una realidad sentida y manifestada por los inquisidores a los máximos responsables del Santo Oficio. Sin embargo, pese a las distintas propuestas para crear nuevos distritos a lo largo de los siglos, sólo en el espacio americano se verificaría un reordenamiento de la geografía inquisitorial con la instalación de un tribunal en Cartagena de Indias (1610).

Esta mesa se propone analizar, de manera comparada (Bethencourt), el origen de los proyectos de creación de nuevas sedes distritales en los espacios imperiales portugués y español y los motivos de su ulterior fracaso. El tema permite un doble abordaje. Por una parte, la reconstrucción de la discusión del proyecto al nivel de las instancias directivas del Santo Oficio y de la Monarquía; por el otro, el análisis de las relaciones entre sociedad colonial e Inquisición que llevaron a la formulación- más o menos estructurada, más o menos consolidada- de propuestas dirigidas al establecimiento de nuevas sedes de distrito. En este sentido, y al margen de las especificidades de cada caso, la elaboración de tales propuestas implica la existencia de un pensamiento crítico sobre el papel ordenador del Santo Oficio en sociedades marcadamente distintas a las europeas pero, también, un grado de compromiso de los agentes locales (proponentes, cuando lo fueron) frente a la Inquisición al nivel de expectativas en relación al futuro panorama institucional derivado de la complexificación de la geografía inquisitorial. De esta forma, más allá del conjunto de argumentos evocados para la creación de nuevas sedes, nos importa considerar las modalidades de relación entre estos espacios y el tribunal que lo tutelaba (distancia de la sede, formas institucionales de representación), pero también y sobre todo, la inscripción de los agentes locales proponentes en las sociedades sobre las que proyectaban la constitución de un nuevo espacio de poder que sería ordenador, tanto en el ámbito de las prácticas religiosas, como de las propias relaciones sociales.

Palabras clave: Inquisición; América; África; Asia; gestión de la distancia.

2) Alarma social y persecución de judeoconversos: perspectivas comparadas de actuación inquisitorial en los siglos XVI y XVII.

Coord. Susana Bastos Mateus (Portugal)

La persecución de los supuestos judaizantes fue una de las grandes motivaciones de las Inquisiciones Ibéricas, sobre todo a lo largo de los siglos XVI y XVII. En algunos casos, los objetivos sobre los que se actuaba eran importantes

Seminario HISTORIA DE LAS INQUISICIONES

figuras o grupos familiares específicos que acababan por ser desarticulados. Los inquisidores buscaban desenmascarar las presuntas prácticas judaicas de los acusados, destacando los peligros de este "judaísmo encubierto" y de la existencia de estos individuos junto a las más altas esferas de poder, ejerciendo, muchas veces, ellos mismos cargos de influencia. Las prácticas denunciadas pasaban, en muchos casos, por verdaderos atentados contra el catolicismo, relacionándolas con las cuestiones de los sacrilegios de imágenes, la utilización de espacios religiosos para transformarlos en "sinagogas secretas" y otras actitudes que la tratadística del siglo XVII define como el "odio que los de la Nación tienen a los cristianos viejos". Todo esto mantenía y reavivaba la alarma social contra los cristianos nuevos, pasando los casos más escandalosos a formar parte de la literatura inquisitorial y de polémica antijudaica. Estos casos reflejan también una vasta geografía de actuación por parte del Santo Oficio si pensamos, sólo a título de ejemplo, en la persecución al núcleo familiar de Luis de Carvajal en México, ya a finales del siglo XVI; en el problema del Cristo de la Paciencia y de los "azota Cristos" de Madrid en 1630; en la Gran Complicidad de Lima de los años 30 del siglo XVII; o en el sacrilegio de la Iglesia de Santa Engracia en Lisboa, también en 1630, entre muchos otros.

En esta sesión se apela a las propuestas que se dirijan a analizar, de manera problematizada, y teniendo en cuenta la posibilidad de un estudio comparativo, estos fenómenos de represión inquisitorial sobre grupos de judeoconversos influyentes, buscando casos aún inéditos o revisitando con nuevas metodologías episodios ya abordados por la historiografía. Partiendo de esta base, sería interesante comprender en qué momento de la vigilancia inquisitorial sobre el judaísmo fue que estos fenómenos tuvieron lugar y qué fue lo que los activó. ¿Qué diferencia a estas iniciativas inquisitoriales de la acción cotidiana del tribunal? ¿Cuál es la raíz de la que brotó la acción? ¿Procedió del seno de los tribunales o estuvo motivada por factores sociales externos? Por otro lado resultará interesante tener en cuenta el perfil y la tipología de las víctimas, tanto desde una perspectiva socio-económica como de género y de recorrido vital en general. Finalmente, entre los distintos aspectos susceptibles de análisis, se destaca el campo de las narrativas legitimadoras del Santo Oficio creadas a partir de la perpetuación de la memoria de estos casos, tanto a nivel del discurso escrito como iconográfico.

Palabras clave: judeoconversos; alarma social; antijudaísmo; redes familiares; literatura inquisitorial.

3) La Inquisición bajo crítica: respuestas sociales frente al Santo Oficio y sus agentes.

Coord. Marco Antônio Nunes da Silva (Brasil)

Los estudios sobre la Inquisición Moderna han conocido un profundo desarrollo en las últimas décadas. Sin embargo, aún pervive una noción general y orientadora sobre la intolerancia del tribunal donde la infalibilidad, la eficacia o invencibilidad surgen como rasgos habitualmente evocados para caracterizar la actuación inquisitorial. Al contrario, un análisis detallado de los documentos nos da cuenta de una realidad en donde la eficiencia no solo no fue la característica más destacada del procedimiento inquisitorial, como también que la institución no permaneció inmune a la contestación social, a veces manifestada sin pudor.

Hasta el momento la historiografía ha explorado de manera insuficiente las formas de resistencia social y estrategias de sobrevivencia empleadas para sustraerse a la apretada vigilancia de los tribunales inquisitoriales. Esta sesión aceptará propuestas que pongan en evidencia esta menos lineal dimensión del relacionamiento entre sociedad e

Seminario HISTORIA DE LAS INQUISICIONES

Inquisición; propuestas que permitan ir más allá de la percepción reductiva de una sociedad pasiva ante el quehacer del Santo Oficio e ilustrar la diversidad de respuestas sociales frente a la institución.

Palabras clave: Inquisición Moderna; resistencia; secreto; Península Ibérica; América colonial

4) Relaciones, vigilancia y operatividad de las estructuras del Santo Oficio y la aplicación de la justicia inquisitorial.

Coord. Luis René Guerrero Galván (México)

La aplicación de la justicia inquisitorial se llevó a cabo en los territorios de la jurisdicción del Santo Oficio a partir de dos rutas: por un lado, se trabajó en la operatividad de sus redes de vigilancia, a partir del seguimiento exterior que se hacía desde España –mediante la comunicación con la Suprema y el inquisidor general, o desde el interior, desde la sede de los tribunales hacia el seno de los virreinos con los comisarios nombrados, familiares y religiosos. Por el otro lado, se establecieron relaciones entre las diversas instituciones jurídico-políticas indianas y la Inquisición, concertadas desde los ámbitos de aplicación, jurisdicción y establecimiento de concordias por parte de la Corona. En esta mesa se analizarán esos vínculos y redes de pertenencia establecidos para el sostenimiento del *status quo* inquisitorial.

Palabras clave: justicia inquisitorial; comisarios; autoridades peninsulares; jurisdicción; derecho inquisitorial.

5) Censura de libros e Inquisición en una época de “Ilustración”.

Coord. Gabriel Torres Puga (México)

Desde finales del siglo XVII la Inquisición puso particular atención en condenar libros y escritos contrarios a su institución y al modelo de catolicismo autoritario que prevalecía en España. Al censurar las obras de autores extranjeros, la Inquisición contribuyó a frenar las vertientes radicales de la Ilustración en el mundo hispánico, a mantener la idea de que la religión corría constante peligro y a fomentar la desconfianza a los extranjeros residentes en su territorio. La presente mesa intentará discutir qué relación hubo entre estos fenómenos y el tipo de Ilustración que se desarrolló en el mundo hispánico. La mesa está abierta a ponencias sobre la circulación y lectura de obras prohibidas; sobre la crítica a la Inquisición y los proyectos de reforma; sobre las actitudes cambiantes hacia extranjeros residentes en el mundo hispánico y sobre las transformaciones de la sociabilidad y la cultura política.

Palabras clave: libros prohibidos; censura; Ilustración; sociabilidad y formas de lectura; cultura política en el siglo XVIII.

Seminario **HISTORIA DE LAS INQUISICIONES**

6) La persecución de supersticiones en Hispanoamérica colonial como delitos de fuero mixto: justicia eclesiástica, inquisitorial y criminal.

Coord. Gerardo Lara Cisneros (México)

Los delitos de fuero mixto (competencia de la justicia del rey y de la Iglesia), fueron un asunto de relevancia dentro de la organización jurídica de Hispanoamérica colonial, ello radicó en que atentaban contra el fundamento mismo del orden cristiano y monárquico. Algunos de ellos, como la idolatría, eran considerados de lesa majestad divina y humana, por lo que su trascendencia era de la mayor importancia. La condición jurídica de las personas acusadas, así como su ignorancia o rudeza, fueron factores a considerar como atenuantes en este tipo de procesos. Así, por ejemplo, en el caso de los indios americanos, su condición de neófitos, rudos y miserables jugó un papel determinante en el tipo de justicia que se impartió en casos de idolatría. A pesar de su importancia, poco es lo que sabemos sobre la manera en que las autoridades de diferente jurisdicción se coordinaron o se enfrentaron para procesar a los acusados de supersticiosos en Hispanoamérica colonial. ¿Cómo interactuaron los diversos tribunales (inquisitorial, criminal, y/o eclesiástico) en casos donde sus respectivas jurisdicciones parecieran confundirse?, ¿hubo colaboración o competencia entre ellos?

Palabras clave: delitos de fuero mixto; superstición; tribunales Inquisitoriales, criminales y episcopales; jurisdicciones; Hispanoamérica colonial

7) Las últimas Inquisiciones entre Europa y América. Un recorrido histórico y una reflexión comparativa.

Coord. Andrea Cicerchia (Italia)

Al final del Antiguo Régimen, primero en el contexto de la Ilustración y después del liberalismo, la institución inquisitorial entró en una crisis que llevó a los diversos momentos de abolición de los tribunales. No obstante que este proceso tuvo como centro la misma idea de Inquisición, la forma en que éste se desarrolló y el resultado del mismo fue diferente en los diversos contextos políticos, sociales, económico y culturales de la península italiana e ibérica y de los respectivos territorios coloniales. Unas diferencias que vinieron también determinadas por la naturaleza y actuación de la institución en las diversas realidades. Al margen de los distintos desarrollos geográficos, este proceso de abolición no puede entenderse en toda su dimensión al margen del proceso de secularización y de reforzamiento de la autoridad central de la Santa Sede, sobre todo a partir de la primera mitad del siglo XIX. Actualmente la historiografía se halla lejos de alcanzar una comprensión global de este proceso, no obstante que trabajos comparativos como los de Bethencourt y Escandell Bonnet avanzan en este sentido. El objetivo de esta mesa es activar un debate a partir de los diversos trabajos que aborden este proceso de abolición desde las diversas perspectivas y en las coordenadas geográficas e históricas mencionadas, con el fin de dar respuesta a los interrogantes planteados y activar un debate más global y comparativo sobre el periodo de la crisis y abolición de las inquisiciones entre los siglos XVIII y XIX.

Palabras clave: Ilustración; Liberalismo; Inquisición; Abolición; Secularización

Seminario HISTORIA DE LAS INQUISICIONES

ORGANIZAN

Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); Cátedra de Estudios Sefarditas “Alberto Benveniste” da Universidade de Lisboa (Portugal); Centro de Estudos de História Religiosa da Universidade Católica Portuguesa (Portugal); El Colegio de México (México); Università degli Studi di Urbino “Carlo Bo” (Italia); Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (México); Universidade Federal do Recôncavo da Bahia (Brasil).

COMITÉ ORGANIZADOR

Coordinadora General: Jaqueline Vassallo (Universidad Nacional de Córdoba- CONICET, Argentina).

-Andrea Cicerchia (Università degli Studi di Urbino “Carlo Bo”, Italia)

-Luis René Guerrero Galván (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México).

-Gerardo Lara Cisneros (Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México)

-Miguel Rodrigues Lourenço (Centro de Estudos de História Religiosa – Universidade Católica Portuguesa; Centro de História d’Aquém e d’Além-Mar – Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa | Universidade dos Açores, Portugal).

-Susana Bastos Mateus (Cátedra de Estudos Sefarditas “Alberto Benveniste” da Universidade de Lisboa; CIDEHUS – UÉvora, Portugal)

-Marco Antônio Nunes da Silva (Universidade Federal do Recôncavo da Bahia, Brasil).

-Gabriel Torres Puga (El Colegio de México, México).

Seminario HISTORIA DE LAS INQUISICIONES

INSCRIPCIONES

El envío de los resúmenes deberá hacerse hasta el 31 de octubre de 2016, al correo electrónico seminarioinquisiciones@gmail.com, cumpliendo con las siguientes normas de presentación:

Normas para la inscripción de trabajos.

- En el momento de hacer el envío de la propuesta, ya sea el resumen corto o el trabajo completo, se deberá seleccionar la sesión temática a la cual desea presentar el trabajo.
- Sólo se podrá participar con la presentación de un solo trabajo en una mesa en calidad de autor.
- No se podrá participar en más de dos sesiones regulares como autor, coautor, organizador o comentarista.
- El Comité Organizador del Congreso aceptará propuestas en español y portugués.

Normas para la elaboración de resúmenes.

- El documento del resumen será un texto entre 3 y 4 páginas (Times New Roman 12, interlineado 1,5). Deberá contener: nombre del autor o autora, pertenencia institucional, país de residencia, correo electrónico, título, mesa temática elegida, objetivos del trabajo, fuentes utilizadas y resultados esperados.

Seminario HISTORIA DE LAS INQUISICIONES

ADHIEREN:



Proyecto I+D+i HAR HAR2014-52434-C5-3-P. "Vida cotidiana, cultura gráfica y reforma católica en el mundo hispánico: tolerancias, resistencias y censuras".



Centro Científico e Cultural de Macau, I.P.
MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA E ENSINO SUPERIOR



Academia Portuguesa da História

